

Santo Domingo, D. N.-  
Martes 09 de noviembre del 2021.-

**Al:** Comité de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

**Asunto:** *Informe Final de Evaluación de Ofertas Económicas del proceso de Comparación de Precios para la Adquisición e Instalación de Sistema de Paneles Solares para el Proyecto de Implementación de Procesos de Producción Más Limpia en Pequeños Hoteles de Pedernales, de referencia MICM-CCC-CP-2021-0021.*

### ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Luego de realizada las evaluaciones técnicas de los oferentes participantes y determinándose que solo **queda habilitada** para la lectura de su oferta económica la sociedad comercial **SOLELEC HISPANIOLA, SRL**, procedemos a la evaluación de su propuesta económica:

- SOLELEC HISPANIOLA, SRL**, presenta un error aritmético al indicar que el monto total de su oferta es de **RD\$1,638,392.57**, siendo el monto correcto el siguiente **RD\$1,638,392.59 (Un Millón Seiscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos Pesos Dominicanos con 59/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

SOLELEC HISPANIOLA, SRL					
Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$ <sup>1</sup>	Monto Total RD\$
1	Adquisición e instalación de un sistema solar de medición neta 20 Kw pico, para el Hotel Villa del Mar.	1	1,138,942.32	84,865.39	1,223,807.71
2	Adquisición e instalación de un sistema solar de medición neta 5.94 Kw pico, para el Hotel Adelaida.	1	381,721.61	32,863.27	414,584.88
<b>Monto Total Oferta Económica</b>					<b>1,638,392.59</b>

<sup>1</sup> Los montos correspondiente al Impuesto de Transferencia a los Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) solo están calculados en base a los materiales e insumos necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de los paneles, debido a que los equipos (paneles e inversores) están exento del pago del referido impuesto, conforme lo establece la **Ley 57-07, en su artículo 9.**

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**Desglose de la oferta económica:**

SOLELEC HISPANIOLA, SRL						
Lote	Descripción	Costo de los Equipos	Costo de Materiales e Instalación	ITBIS RD\$ (Materiales e Instalación)	ITBIS RD\$ (Equipos)	Monto Total RD\$
1	Adquisición e instalación de un sistema solar de medición neta 20 Kw pico, para el Hotel Villa del Mar.	667,467.94	471,474.38	84,865.39	N/A	1,223,807.71
2	Adquisición e instalación de un sistema solar de medición neta 5.94 Kw pico, para el Hotel Adelaida.	199,147.88	182,573.73	32,863.27	N/A	414,584.88
<b>Monto Total Oferta Económica</b>						<b>1,638,392.59</b>

La razón social **SOLELEC HISPANIOLA, SRL**, presenta una Garantía de Seriedad de la Oferta de Seguros Universal, S. A., por un monto de **Dieciséis Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 93/100 (RD\$16,383.93)**, con una vigencia de 123 días contados desde el 25 de octubre del 2021 hasta el 25 de enero del 2022. Dicha Garantía cumple con el 1% establecido en el artículo 112, literal a del Decreto No. 543-12 y con los 60 días de vigencia requeridos en el pliego de condiciones.

**Considerando:** Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **4.1 Criterios de Adjudicación** establece que:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por **LOTE** a favor del/los Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos, y que haya presentado el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario el Comité

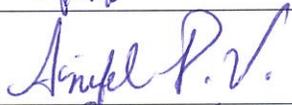
*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
A  
CPL  
APL

realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Por todo lo antes expuesto, recomendamos la adjudicación del presente proceso de Comparación de Precios para la **Adquisición e Instalación de Sistema de Paneles Solares para el Proyecto de Implementación de Procesos de Producción Más Limpia en Pequeños Hoteles de Pedernales, de referencia MICM-CCC-CP-2021-0021**, a favor de la siguiente razón social:

1. **SOLELEC HISPANIOLA, SRL**, por un monto de **RD\$1,638,392.59 (Un Millón Seiscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos Pesos Dominicanos con 59/100)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

SOLELEC HISPANIOLA, SRL						
Lote	Descripción	Costo Equipos	Costo de Materiales e Instalación	ITBIS RD\$ (Materiales e Instalación)	ITBIS RD\$ (Equipos)	Monto Total RD\$
1	Adquisición e instalación de un sistema solar de medición neta 20 Kw pico, para el Hotel Villa del Mar.	667,467.94	471,474.38	84,865.39	N/A	1,223,807.71
2	Adquisición e instalación de un sistema solar de medición neta 5.94 Kw pico, para el Hotel Adelaida.	199,147.88	182,573.73	32,863.27	N/A	414,584.88
<b>Monto Total</b>						<b>1,638,392.59</b>

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Perito Técnico – Alberto Castillo	X			
2. Perito Legal – Anifel Polanco	X			
3. Perito Financiero – César Alfredo Fondeur	X			